



Purísima del Rincón

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso por Purísima

1

H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No.002

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas, del día 10 diez de Octubre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento que comprende el trienio 2012-2015, en cumplimiento a los artículos 41 y 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, declara abierta la sesión, misma que se desarrolla bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Propuesta y aprobación de las personas que deberán ocupar los cargos de Secretario del Honorable Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal.-----
- 4.- Nombramiento de los Directores de las Dependencias de la Administración Pública Municipal 2012-2015, a propuesta del Presidente Municipal.-----
- 5.- Propuesta y aprobación de la integración de las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.-----
- 6.- Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que a nombre y con autorización del Honorable Ayuntamiento suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.-----
- 7.- Propuesta por el Presidente Municipal sobre las fechas y hora en que se celebrarán las sesiones del Honorable Ayuntamiento durante el trienio 2012-2015 de la presente administración municipal.-----

[Firma]

[Firma]

[Firma Olimpia Saldaña Ríos]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

8.- Propuesta de la integración del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del municipio de Purísima del Rincón, Gto., para la Administración Pública Municipal 2012 – 2015 por parte del C. Presidente Municipal Tomás Torres Montañez. -----

9.- Proceder al acto de Entrega-Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal. -----

10.- Asuntos generales. -----

PRIMERO.- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Tomás Torres Montañez solicita a la Secretaria habilitada Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas proceda a pasar lista a los presentes: Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Honorable Ayuntamiento, Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, manifestando que existe quórum legal para llevar a efecto la primera sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2012-2015; en consecuencia todos los acuerdos que se tomen en esta sesión se tendrán como válidos para todos los efectos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Aprobación del orden día. Sometido a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento el orden del día, acuerdan por unanimidad de votos aprobarlo. -----

TERCERO.- Propuesta y aprobación de las personas que deberán ocupar los cargos de Secretario del Honorable Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal. Para tal efecto en uso de la voz el Presidente Municipal propone al Ciudadano **Profesor José Asunción Torres Díaz** para ocupar el cargo de **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, lo cual una vez sometido a consideración es aprobado por unanimidad de votos. Enseguida se procede a tomarle protesta y posterior a ello se le invita a tomar su lugar para que inicie el cumplimiento de sus funciones. Continuando, el Presidente Municipal propone para que ocupe el cargo de **Tesorero Municipal** al Ciudadano **Contador Público Héctor Muñoz Porras**, para tal efecto se somete a aprobación del Cuerpo Edilicio, el cual es aprobado por unanimidad de votos, de igual manera se le toma la protesta de ley y se le invita a reincorporarse a su dirección. Acto seguido y con fundamento en el artículo 41 cuarenta y uno, fracción I y QUINTO Transitorio de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato, se procede al nombramiento del Titular de la Contraloría Municipal, para lo cual el Presidente Municipal da a conocer una terna que presenta la primera minoría siendo integrada por las personas que se mencionan a continuación: -----

A) Licenciado en Derecho Antonio Pacheco López.-----

B) Licenciado en Derecho José Asunción Granados Urbieto.-----

C) Licenciado en Mercadotecnia Juan Pablo Flores Jiménez.-----

De los cuales se expone una síntesis de lo más relevante en su preparación profesional según el currículum presentado de cada una de las personas que conforman dicha terna, asimismo el Presidente Municipal comunica a los miembros del pleno, que se recibió una segunda terna presentada por el Regidor Aniceto Flores Velázquez, en la cual propone a los siguientes personas para ocupar el mismo cargo: -----

A) Licenciado en Mercadotecnia Juan Pablo Flores Jiménez.-----

B) Licenciado Juan Trujillo Aldana.-----

C) Licenciado Guillermo Domínguez Ramírez.-----

En este mismo sentido el Presidente Municipal comunica a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que en la segunda terna presentada, únicamente se cuenta con el currículum del Licenciado en Mercadotecnia Juan Pablo Flores Jiménez. Continuando, el Ciudadano Presidente expone que para someter a votación a cada una de las ternas presentadas, tomarán el criterio de acuerdo

PRESIDENTE DE COMISIÓN	DEPENDENCIA	SECRETARIO	VOCAL
Lic. Roberto García Urbano	Tesorería Predial y Catastro Jurídico	C. Aniceto Flores Velázquez	C.P. Juan Muñoz Gutiérrez
C. Marco Antonio Padilla Gómez	Servicios Públicos COMUDE Casa de la Cultura	C. Olimpia Sabina Saldaña Ríos	
C. Olimpia Saldaña Ríos	Desarrollo Agropecuario Salud Instancia de la Mujer	Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas	
C.P. Juan Muñoz Gutiérrez	Desarrollo Social Obras Públicas Recursos Humanos SAPAP	Lic. Lillíán Elizabeth Domínguez López	
Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas	Secretaría del H. Ayuntamiento Desarrollo Urbano DIF Municipal	Lic. Roberto García Urbano	C. Jorge Antonio Alcalá Puga
C. Francisco Javier Márquez Padilla	Seguridad Pública Tránsito Municipal Protección Civil Fiscalización Rastro Municipal	C. Jorge Antonio Alcalá Puga	
Lic. Lillíán Elizabeth Domínguez López	Informática Contraloría Unidad de Acceso a la Información Pública	C. Francisco Javier Márquez Padilla	Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas
C. Aniceto Flores Velázquez	Educación Ecología Archivo Histórico	C. Marco Antonio Padilla Gómez	
C. Jorge Antonio Alcalá Puga	Desarrollo Económico Comunicación Social Instancia de la Juventud	C.P. Juan Muñoz Gutiérrez	

Una vez que los miembros del pleno analizan la propuesta presentada por el Presidente Municipal, es **aprobada** por unanimidad de votos. -----

SEXTO.- Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento para que a nombre y con autorización del Honorable Ayuntamiento **suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.** Sometido a consideración del Honorable Ayuntamiento lo anterior es **aprobado** por unanimidad de votos. -----

SEPTIMO.- Propuesta por el Presidente Municipal sobre las **fechas y hora en que se celebrarán las sesiones del Honorable Ayuntamiento durante el trienio 2012-2015** de la presente administración municipal. En uso de la voz el Presidente Municipal propone para tal efecto los días **jueves de la primera y tercer semana de cada mes, en punto de las 13:00 trece horas;** y en caso de que dicho día sea de asueto o suspensión de labores la Sesión se realizará el siguiente día hábil a la fecha. Una vez que es analizado el punto en cuestión, se **aprueba** por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Presidente Municipal. -----

OCTAVO.- En uso de la voz el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del pleno, la propuesta para la conformación del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** del Municipio de Purísima del Rincón, Gto., para la Administración Pública Municipal 2012-2015 siendo integrada por los regidores: Marco Antonio Padilla Gómez, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Jorge Antonio Alcalá Puga. Al respecto los integrantes del Órgano Colegiado **aprueban** por mayoría de votos la conformación del **Comité de Adquisiciones y Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios** del Municipio de Purísima del Rincón, siendo integrada por los regidores anteriormente mencionados, además del Contralor Municipal quien deberá asistir a las reuniones que lleve a cabo dicho comité, teniendo derecho únicamente a voz. Lo anterior con fundamento el artículo 230 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOVENO.- Se procede al acto de entrega-recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Para el desahogo de este punto del orden día, se levanta la correspondiente acta circunstanciada que habrá de contener el expediente de entrega-recepción sobre la situación que guarda la administración pública municipal 2009-2012. Una vez concluido dicho acto de entrega-recepción se adjunta a la presente el acta circunstanciada que con dicho motivo fue levantada, acordando el Honorable Ayuntamiento con fundamento en el artículo 47 de la Ley orgánica Municipal para el estado de Guanajuato turnar dicho expediente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, misma que es integrada por el Síndico Licenciado Roberto García Urbano y los Regidores C. Aniceto Flores Velázquez y C.P. Juan Muñoz Gutiérrez quienes se encargarán de su revisión y análisis, debiendo elaborar con la participación de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, la Dirección de Obra Pública, la Contraloría Municipal y cualquier otro funcionario que considere conveniente, el informe respectivo, y remitirlo a este Honorable Ayuntamiento en un plazo de 45 días hábiles, para así dar cumplimiento al artículo antes mencionado. -----

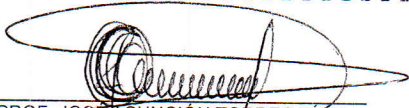
DÉCIMO.- Asuntos Generales -----

I.- En uso de la voz el Regidor Aniceto Flores Velázquez solicita al los integrantes del Honorable Ayuntamiento se le dé cumplimiento al convenio que se firmó en la Administración 2006-2009, celebrado entre el Municipio de Purísima del Rincón y el Regidor ya mencionado, en relación a la afectación que sufrió en un predio de su propiedad, con motivo de la ampliación del Boulevard Independencia. Una vez que el Pleno escucha con atención lo manifestado por el Regidor, se turna el asunto a la Dirección Jurídica, en Coordinación con la Secretaría de Ayuntamiento, con el fin de que sea analizado dicho instrumento jurídico y así determinar lo conducente.-----

II.- Hace uso de la voz el Presidente Municipal Tomás Torres Montañez para invitar a los miembros del Honorable Ayuntamiento a que las sesiones se desarrollen siempre en un marco de respeto y atención, así como mantener una buena amistad, indicando que si existe algún desacuerdo en los puntos a tratar, se dialogue en la mesa de trabajo, con el fin de que siempre prevalezca la cordura y buena disposición de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, solicitud a la que se suman y aceptan los demás integrantes del Cabildo. -----

Siendo las 11:00 once horas del día de su inicio se da por terminada la Primer Sesión Ordinaria de la presente administración Municipal 2012-2015, previa lectura de la presente, enterados de los alcances y efectos legales firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para debida constancia. Doy fe. -----

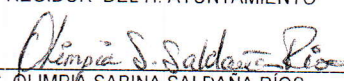

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

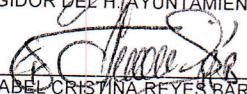

PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

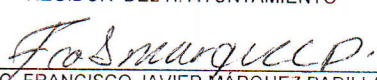

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

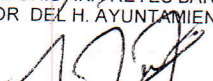

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

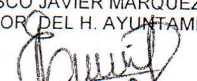

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

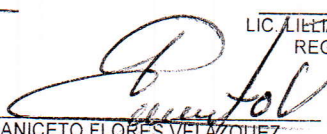

C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO